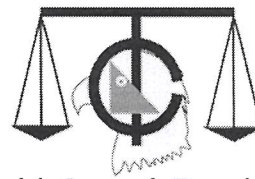




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

09 2 -

“2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

USHUAIA, 24 FEB 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas,  
Letra: TCP - DA N° 10/2022, caratulado: “S/COMISIONES DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ”; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Interna N° 377/2022 Letra: TCP-DA, obrante a  
foja 25, la Directora de Administración a/c CP Carolina GONZÁLEZ, solicita  
autorización para destacar en comisión de servicios al agente Ezequiel LÓPEZ, a  
la ciudad de Tolhuin los días 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo del 2022, con el fin de  
realizar tareas de mantenimiento y limpieza en la oficina Delegación Tolhuin que  
posee este Organismo en dicha ciudad.

Que a foja 25 vuelta, el suscripto no han formulado objeciones a  
dicha solicitud, dando continuidad al trámite.

Que las comisiones se realizarán, dependiendo la disponibilidad, en  
el vehículo Volkswagen Voyage dominio N° JTV-146 o en el Peugeot Partner  
Patagónica dominio N° OHG-849, propiedades del Tribunal de Cuentas.

Que a foja 26 se agrega la Planilla de Cálculo de Viáticos,  
conforme Anexo V Punto C de la Resolución CGP N° 64/2021.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar las comisiones  
solicitadas y ordenar la liquidación de dos días y medio (2 y ½) de viáticos por la  
suma total de \$ 16.125,00 (dieciséis mil ciento veinticinco pesos) a favor del  
agente, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que  
demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago  
correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias N° 110/2009 y  
N° 024/2022 Anexo I.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores N° 32/2022, obrante a foja 27.

Que es atribución del suscripto disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

#### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Destacar en comisión de servicios al agente Ezequiel LOPEZ, los días 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo del 2022, a la ciudad de Tolhuin. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar el gasto y aprobar el pago de dos días y medio (2 y ½) de viáticos por la suma de \$ 16.125,00 (dieciséis mil ciento veinticinco pesos) por lo expresado en los considerandos, al agente nombrado en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

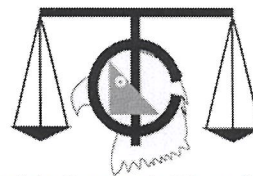
**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar al mencionado agente a manejar los vehículos Volkswagen Voyage dominio JTU-146 o Peugeot Partner Patagónica dominio OHG-849, propiedades del Tribunal de Cuentas.

**ARTÍCULO 4°.-** Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

**ARTÍCULO 5°.-** Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

09 2 - -

"2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**ARTÍCULO 6º.-** Registrar, notificar al agente Ezequiel LOPEZ, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

09 2 - /2022.

|                   |
|-------------------|
| TCP               |
| Confeccionó<br>DH |
| Controló<br>DF    |
| Corrigió<br>      |

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCA ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

